

FICHA TÉCNICA

CONTRATO MENOR: REVISIÓN ANUAL PARA LOS EQUIPOS DE ALTURA, SISTEMAS DE ELEVACIÓN Y RESCATE DE LAS AUTOESCALERAS IVECO-MAGIRUS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de la revisión anual de las autoescalas del Servicio contra incendios, de Salvamento y Protección Civil, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Valor estimado:.....14.999 €, sin IVA

IVA 21% normal:.....3.149,79 €

Presupuesto base de licitación:.....**18.148,79** €, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2023 PEI 1361 22699 GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO CUERPO BOMBEROS

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración/plazo de ejecución será de 1 año, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque n.º 1 de Bomberos, C/Valle de Broto, 16, 50015 (Zaragoza)

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Generales:

La revisión anual se realizará en las instalaciones del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Al objeto de minimizar los periodos de no operatividad de los vehículos con motivo de las revisiones, éstas se realizarán en el orden que se determine por el Servicio, interviniendo en



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

cada unidad, hasta que ésta esté finalizada.

Será responsabilidad del adjudicatario el suministro de todos aquellos materiales necesarios para llevar a cabo la revisión general de los vehículos que figuran en el punto anterior.

La empresa adjudicataria deberá ser, o disponer, de taller autorizado por la empresa fabricante de los vehículos y equipos de altura objeto del contrato, dispondrán de los medios materiales, y técnicos necesarios para la diagnosis y resolución de averías, así como personal técnico cualificado.

Registro de acciones:

Se registrará una ficha de revisión por vehículo. Se remitirá un informe después de cada intervención.

El plazo de realización de las revisiones:

Estará indicado por el Coordinador del Área de vehículos y Material del Servicio contra Incendios Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en coordinación con el adjudicatario, antes del vencimiento de las revisiones establecidas por el fabricante.

Particulares:

DESCRIPCIÓN DE CADA VEHÍCULO AEA IVECO-MAGIRUS

- E-7 Matrícula.....Z-5617-AC.....Modelo DL-50.....Año 1988
- E-9 Matrícula.....Z-8109-BL.....Modelo DLK-23/12 CC.....Año 1999
- E-10 Matrícula.....7320 DKN.....Modelo DLK-23/12.VARIO CC.....Año 2005
- E-11 Matrícula.....7000 FLC.....Modelo DLK 37 VARIO CS.....Año 2007
- E-14 Matrícula.....8656 KFW.....Modelo M39L.....Año 2017
- E-15 Matrícula.....9985 LNS.....Modelo M27L.....Año 2021

Se realizará revisión anual indicado por fabricante en estos vehículos.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA REVISIÓN ANUAL A REALIZAR EN CADA EQUIPO DE ALTURA EN LOS VEHÍCULOS AEA IVECO-MAGIRUS

Las operaciones que cubren las revisiones son relativas a los equipos de altura y sus mecanismos:

- Limpieza de tramos con máquina de presión.
- Engrase según manual de mantenimiento.
- Comprobar funcionamiento de la bomba y transmisiones.
- Comprobar y ajustar presiones.
- Comprobar funcionamiento de estabilizadores delanteros y traseros.
- Comprobar funcionamiento de estirada y recogida de la escalera .



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

- Comprobar funcionamiento del giro a derecha e izquierda.
- Comprobar funcionamiento del desnivel derecha e izquierda .
- Comprobar estado y funcionamiento del sistema de bloqueo de suspensión.
- Comprobar estado de cilindros y conducciones flexibles.
- Comprobar estado y funcionamiento de válvulas antirretorno.
- Comprobar funcionamiento y estado de cilindros de apoyo y extensión .
- Comprobar funcionamiento de sistemas de bloqueo de posición ruta.
- Comprobar estado del colector eléctrico de la junta giratoria .
- Engrasar colector eléctrico.
- Comprobar estado del colector hidráulico de la junta giratoria.
- Comprobar estado de los acoplamientos de la junta giratoria.
- Comprobar estado y funcionamiento de la corona y piñón de la torreta.
- Comprobar estado y funcionamiento de distribuidores de la torreta.
- Comprobar estado y funcionamiento del varillaje de la torreta.
- Comprobar estado y funcionamiento del reductor de giro.
- Comprobar estado y funcionamiento de cilindros de elevación .
- Limpiar vástagos de cilindros de elevación.
- Comprobar estado y funcionamiento de cilindros de corrección lateral.
- Comprobar estado y funcionamiento del cabrestante.
- Revisar poleas de bloqueo de los cilindros de elevación y de apoyo.
- Revisar estado de conducciones hidráulicas.
- Comprobar estado y funcionamiento del puesto de mando.
- Ajustar palancas de movimientos.
- Ajustar finales de carrera de los tramos de escalera .
- Limpiar y engrasar campo de trabajo.
- Revisar estado de rodillos laterales de la escalera. Ajustar.
- Revisar estado de rodillos portadores de escalera. Ajustar.
- Revisar estado de las guías deslizantes de la escalera y ajustar.
- Revisar el estado de los cables de estirada y recogida.
- Revisar longitud y tensado de los cables de estirada y recogida. Tensar.
- Revisar apriete de tornillos de cableado.
- Revisar el estado de las poleas de aluminio.
- Revisar el estado de las poleas de nailon .
- Revisar el estado de los cables y componentes eléctricos.
- Comprobar el funcionamiento del sistema corrector de la cesta .
- Revisar estado de las articulaciones de la cesta.
- Comprobar funcionamiento y estado del sistema de anclaje y seguros de la cesta .



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

- Comprobar funcionamiento y estado del puesto de mando de cesta .
- Revisar funcionamiento y estado del interfono.
- Revisar estado de la clavija multiconectora.
- Comprobar el funcionamiento del sistema de emergencia.
- Revisión de instalación eléctrica (caja, conectores, tarjetas, telemando, cables, captosres, sistemas de seguridad, ...)
- Revisar y ajustar sistemas de seguridad.
- Verificar las zonas de aviso y las paradas de fin de recorrido .
- Comprobar el cambio de zonas al girar.
- Comprobar la zona de protección de cabina .
- Revisar el funcionamiento del sistema de coincidencia de peldaños.
- Revisar el funcionamiento del sistema de seguridad en apoyo.
- Revisar funcionamiento con distintas cargas (1, 2, 3 ó 4 hombres).
- Revisar funcionamiento del mando eléctrico de emergencia .
- Revisar funcionamiento del mando hidráulico de emergencia.
- Revisar funcionamiento del mando anual de emergencia.
- Revisar funcionamiento del grupo auxiliar de emergencia.
- Revisar aceite del motorreductor de giro, en su caso.
- Revisar aceite del cabrestante de estiraje, en su caso.
- Revisar aceite del sistema de corrección de cesta, en su caso.
- Engrase general.
- Realizar pruebas de funcionamiento, verificando tiempos de operación de estabilizadores, elevación y giro de escalera .

G) PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación.

Cómo:

Por Correo Electrónico: contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.

Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

- o Declaración responsable (Anexo 1)
- o Oferta (Anexo 2)
- o Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- o Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

H) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta Ficha Técnica.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

- o Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada, donde
- o *Of es la Oferta presentada y*
- o *Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Por la naturaleza del servicio no se exige plazo de garantía.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregada la obra formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.

Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.

Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NzQxNjg4NDA5NDU3MTU3NjA5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NzQxNjg4NDA5NDU3MTU3NjA5

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA

Don/Dña , con DNI núm. , en su propio nombre/ en representación de la empresa , en calidad de (1).....

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10753936	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				22 de junio de 2023	